



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
" VENTA DE CONFITES Y BEBIDAS "

SANTA CRUZ, marzo 20 del año 2014.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 59, de fecha marzo 20 del año 2014, del Departamento de Rentas;

DECRETO

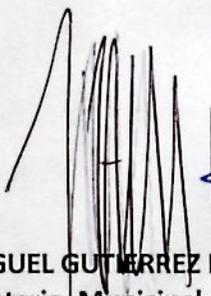
EXENTO N° 721.- /

APRUEBESE solicitud de Patente Comercial de giro " VENTA DE CONFITES Y BEBIDAS ", en calle Rafael Casanova N° 480 Interior (Terminal Rodoviario de Buses), de la comuna de Santa Cruz, a nombre de **BAUTISTA ANÍBAL PARRAGUEZ FAÚNDEZ, R.U.T. N° 10.121.363-3**, con domicilio en Villa Renacer, Casa N° 1, Barreales, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




* FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




MAURICIO A. ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-